



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 7 de marzo de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 7 de marzo de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/11B/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/11B/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/1573D.

Dar cuenta del oficio remitido por la Dirección General de Administración Local, con referencia al Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal, correspondiente a las anualidades 2024-2025.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/7989J.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2024/600W.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial por desestimiento.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1676C.

Aprobar la relación de facturas número 18/24, por importe total de //20.481,67€///.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1683G.

Aprobar la relación de facturas número 19/2024, por importe total de //11.623,18€///.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1685Y.

Aprobar la relación de facturas número 20/24, por importe total de //21.030,03€///.

9. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1321X.

Aprobar la liquidación 2/24 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la tercera fase del 4º trimestre del año (diciembre), por importe de 132.600,72€.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe total de 7.878,59 €, IVA incluido.

10. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1385M.

Aprobar el Padrón Municipal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024 de la Tasa por la ocupación de la vía pública por Mercado Semanal, que está compuesto por 234 recibos y que asciende a la cantidad de //57.649,68// EUROS.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

11. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1551X.

Aprobar el padrón cobratorio de FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral siendo el total del 1º Trimestre 2024, 2ª Fase (febrero) 535.496,44 €.

12. PERSONAL.

Referencia: 2023/6197S.

Abono horas extraordinarias.

13. PERSONAL.

Referencia: 2023/7692S.

Abono horas extraordinarias.

14. PERSONAL.

Referencia: 2023/7773G.

Abono horas extraordinarias.

15. PERSONAL.

Referencia: 2024/146P.

Abono horas extraordinarias.

16. PERSONAL.

Referencia: 2024/696Y.

Abono horas extraordinarias.

17. PERSONAL.

Referencia: 2024/700X.

Abono horas extraordinarias.

18. PERSONAL.

Referencia: 2024/1066P.

Aprobar el Convenio-Tipo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

delegación conferida con el centro educativo IES Dos Mares, y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en régimen general, en los grados D y E de las enseñanzas de formación profesional; Convenio n.º 30005338/215 para la realización de prácticas profesionales

19. PERSONAL.

Referencia: 2024/1204P.

Aprobar el Convenio-Tipo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por delegación conferida con el centro educativo IES Mar Menor, y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en régimen general, en los grados D y E de las enseñanzas de formación profesional; Convenio n.º 30013451/442 para la realización de prácticas profesionales.

20. PERSONAL.

Referencia: 2024/1211S.

Aprobar el Convenio-Tipo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por delegación conferida con el centro educativo CPR INF-PRI-SEC San Pedro Apostol con NIF: F73379042 y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en régimen general, en los grados C y D de las enseñanzas de formación profesional. Convenio n.º 30018746/37, para que los alumnos que estudian el curso de Técnico en Emergencias Sanitarias, realicen las prácticas profesionales en el servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

21. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1440Z.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada por usuario de Servicios Sociales.

22. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1636A.

Rectificación de error en expediente de bonificación de agua.

23. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1190V.

Aprobar dos ayudas económicas para situaciones de necesidad, a usuarios de Servicios Sociales.

24. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1437B.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar siete ayudas económicas para situaciones de necesidad, a usuarios de Servicios Sociales.

25. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1650V.

Aprobar cuatro ayudas económicas para situaciones de necesidad, a usuarios de Servicios Sociales.

26. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1656T.

Aprobar cuatro ayudas económicas para situaciones de necesidad, a usuarios de Servicios Sociales.

27. EDUCACIÓN.

Referencia: 2023/7638F.

Queda sobre la mesa.

28. CULTURA.

Referencia: 2024/1135P.

Aprobar la justificación de la subvención nominativa otorgada a la Asociación Peña Socio-Cultural El Caldero, para el ejercicio 2023, por valor de treinta mil euros (30.000 €).

29. CULTURA.

Referencia: 2024/1145H.

Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Unión Musical, para el ejercicio 2023, por valor de 46.000,00€.

30. CEMENTERIO.

Referencia: 2022/6152K.

Aprobar un cambio de titularidad de fosa núm. 322, zona "B", registro núm. 296.

31. CONTRATACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2020/5695B.

Dar cuenta del cambio de denominación de COPIMUR, S.L.U. a SOLITIUM NOVAC S.L.U.

32. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/6740Y.

Aprobar el Plan de Seguridad de contrato mixto de suministro y obras para la realización de una pista de HAPFPIPE.

33. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/846H.

Prórroga del contrato de servicios de telecomunicaciones del Ayuntamiento, dividido en dos lotes: Lote 1, de voz y datos móviles y Lote 2. de datos fijos.

34. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/1310E.

Toma de conocimiento de la absorción de ELECTROMUR S.A.U, por su matriz ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

35. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1314A.

Aprobar dos refacturaciones de recibos de agua por averías interiores en viviendas o locales.

36. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/2383L.

Aprobar una segregación de parcela en C/ Córdoba y C/ Juan de Juanes.

37. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/5083M.

Aprobar la tramitación como interés público de expediente de aparcamiento de gran superficie al aire libre y ampliación de marquesina y cobertizo para empresa de transportes por carretera, en Los Veras.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

38. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/462Z.

Aprobar un rebaje de acera en C/ Almirante Mendizábal y Cortázar.

39. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/6090T.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para construcción de una vivienda unifamiliar y piscina en C/ Almirante Guitián Vieitio.

40. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/8206T.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para construcción de dieciséis viviendas unifamiliares adosadas con trasteros y piscina, en C/ Margarita y C/ Los Claveles.

41. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/8869L.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para la construcción de una vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Las Palmas.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández22/03/2024
13:44:28